



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 31/07

VISTO

La comunicación recibida de la Comisión Asesora del doctorando en matemática Lic. Pablo M. Román informando que el mismo ha dado cumplimiento a lo establecido en el reglamento del doctorado, por lo que procede formar el Tribunal Especial de Tesis que juzgará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Artículo 20° de la Ordenanza HCD N° 1/84 la Comisión Asesora del Lic. Román le ha indicado la escritura de la tesis, la cual será objeto de la evaluación final por parte de un Tribunal Especial;

Que el Consejo del Departamento de Posgrado aconseja la aprobación del Tribunal de Tesis propuesto por la Comisión Asesora del mencionado doctorando;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el doctorando Lic. Pablo M. Román :

Dr. Jan Felipe van Diejen,
Dr. Roberto J. Miatello y
Dra. María I. Pacharoni.
Dr. Alfredo O. Brega (suplente).

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico Financiera se atiendan los gastos de traslado (tramo argentino) y estadía que demande la venida del Dr. Jan Felipe van Diejen.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 07 de marzo de 2007.-

ms.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
DECANO
Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.